

Resolución N° 231/2023

Acta 029/2023

Las Piedras, 15 de agosto de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la compra de 12 rollos de membrana asfáltica, que serán utilizados para colocar en una vivienda del barrio Corfrisa.

RESULTANDO:

- I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas por la referida compra, siendo más conveniente el de la empresa AGALER S.A - Barraca Artigas, Rut 212704170015.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Apoyo a propuestas de la Comunidad.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 17.916 (diecisiete mil novecientos dieciséis pesos uruguayos), a la empresa AGALER S.A, Rut. 212704170015, por la compra de 12 rollos de membrana asfáltica, que serán utilizados para colocar en una vivienda del barrio Corfrisa. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Apoyo a propuestas de la Comunidad.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

Romina Espino
Romina Espino

Concejal

Ricardo Mazzini
Ricardo Mazzini

Concejal

EVA BARBIAN
EVA BARBIAN

Concejal

ANACLADIA BARBEIRO
ANACLADIA BARBEIRO

Concejal

NOLBERTO MARTÍNEZ
NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL